

CIRCULAR No 1
Fecha: 28 de enero de 2025

Para: Afiliados al Fondo de Bienestar Universitario
De: Junta Administradora FBU
Asunto: Información sobre políticas para el otorgamiento de créditos en 2025

El Fondo de Bienestar Universitario, como programa de la Dirección de Bienestar Universitario, busca generar bienestar socioeconómico a sus afiliados mediante préstamos con condiciones competitivas. Con base en sus funciones de “Definir las políticas de crédito” y “Estudiar y aprobar el presupuesto” estipuladas en los literales c y d del artículo 29 del Estatuto del programa (Acuerdo Superior No. 41 de 1976), la Junta Administradora, en su reunión del 24 de enero de 2025, reiteró su compromiso con la correcta ejecución de los recursos, para garantizar la estabilidad financiera del Fondo, cuyo presupuesto depende de los aportes y la amortización de créditos.

La Junta Administradora ha adoptado las siguientes decisiones, las cuales entran en vigor a partir de la fecha:

- a) Se habilita la recepción de solicitudes de créditos líquidos, requeridos a través de las diferentes líneas. Las aprobaciones y desembolsos de préstamos se realizarán dos (2) veces por mes, con radicación según el orden de llegada, y teniendo en cuenta las fechas de reporte de novedades a nómina (ver anexo).
- b) Se habilita la recepción de solicitudes de créditos para constitución de nuevas hipotecas, por las líneas de vivienda FBU, vivienda FGFBU y libre destinación. Su aprobación estará sujeta al orden de recepción, a la disponibilidad presupuestal del mes y al previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento de Crédito del programa. La radicación de la solicitud del préstamo no garantiza su aprobación, por estar sujeta a la disponibilidad presupuestal del mes.
- c) Se habilitan las solicitudes de cesión de hipoteca para única vivienda, las cuales se atenderán en orden de llegada, según presupuesto asignado y serán radicadas por la línea de vivienda otros.
- d) Se mantiene la restricción de haber amortizado el 30% para la refinanciación de créditos, excepto en las líneas de urgencia y calamidad.
- e) En todas las líneas se mantienen las tasas de interés del año 2024.

A todos nuestros afiliados y a sus grupos familiares les deseamos un excelente 2025 y les reiteramos nuestro compromiso con su bienestar.



JULIO CESAR SALDARRIAGA M.
Presidente Junta Administradora
Fondo de Bienestar Universitario



MAYRA CAROLINA LADINO PINZÓN
Directora Ejecutiva
Fondo de Bienestar Universitario

Anexo

Calendario 2025

ENERO							FEBRERO							MARZO						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4						1						1		
5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	2	3	4	5	6	7	8
12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	9	10	11	12	13	14	15
19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	16	17	18	19	20	21	22
26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28		23	24	25	26	27	28	29
													30	31						

ABRIL							MAYO							JUNIO						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5					1	2	3	1	2	3	4	5	6	7
6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14
13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21
20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28
27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31	29	30					

JULIO							AGOSTO							SEPTIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5					1	2		1	2	3	4	5	6	
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	28	29	30				
							31													

OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4						1		1	2	3	4	5	6	
5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13
12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20
19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27
26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31			
							30													

Festivos
 Junta Administradora
 Desembolsos

Fondo de Bienestar Universitario

Dirección de correspondencia: Calle 67 No. 53 – 108 – Bloque 22 Oficina 309

Conmutador: 219 53 90 • **Nit:** 890.980.040-8

E-mail: fbu@udea.edu.co - www.udea.edu.co/fbu - Medellín, Colombia

Circular #1 2025

Informe de auditoría final

2025-01-29

Fecha de creación:	2025-01-29 (hora estándar de Colombia)
Por:	Contratacion Fondo Bienestar Universitario Universidad de Antioquia (contratacionfbu@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAIt6imoPSSHLBibD7ClnT23qXgVYT2Jwm

Historial de “Circular #1 2025”

-  Contratacion Fondo Bienestar Universitario Universidad de Antioquia (contratacionfbu@udea.edu.co) ha creado el documento.
2025-01-29 - 9:38:39 EST- Dirección IP: 200.24.16.188.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a dirfbu@udea.edu.co para su firma.
2025-01-29 - 9:39:21 EST
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Julio César Saldarriaga Molina (julio.saldarriaga@udea.edu.co) para su firma.
2025-01-29 - 9:39:21 EST
-  dirfbu@udea.edu.co ha visualizado el correo electrónico.
2025-01-29 - 9:42:17 EST- Dirección IP: 74.125.210.134.
-  El firmante dirfbu@udea.edu.co firmó con el nombre de Mclp
2025-01-29 - 9:42:36 EST- Dirección IP: 200.24.16.176.
-  Mclp (dirfbu@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-01-29 - 9:42:38 EST. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.16.176.
-  Contratacion Fondo Bienestar Universitario Universidad de Antioquia (contratacionfbu@udea.edu.co) ha sustituido al firmante Julio César Saldarriaga Molina (julio.saldarriaga@udea.edu.co) por Decano Facultad Ingenieria Universidad de Antioquia (decaingenieria@udea.edu.co).
2025-01-29 - 10:02:14 EST- Dirección IP: 200.24.16.188.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Decano Facultad Ingenieria Universidad de Antioquia (decaingenieria@udea.edu.co) para su firma.
2025-01-29 - 10:02:14 EST
-  Decano Facultad Ingenieria Universidad de Antioquia (decaingenieria@udea.edu.co) ha visualizado el correo electrónico.
2025-01-29 - 10:02:20 EST- Dirección IP: 66.249.83.109.

 Decano Facultad Ingenieria Universidad de Antioquia (decaingenieria@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2025-01-29 - 10:02:32 EST. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.16.218.

 Documento completado.

2025-01-29 - 10:02:32 EST